



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS**
LEGISLATURA **FEDERALES**



PRIMER
INFORME
**CÉSAR AUGUSTO
RENDÓN GARCÍA**
DIPUTADO FEDERAL

RENDICIÓN DE CUENTAS



Con fundamento en lo que establece el artículo 8 en su fracción XVI, relativo a obligaciones de los Diputados y Diputadas, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; me permito presentar mi Informe de las Actividades Legislativas realizadas durante el Primer Año de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

Con gusto presento a ustedes esta rendición de cuentas. Para un servidor, la transparencia es sin duda una piedra angular del trabajo al servicio público y también representa una obligación de suma importancia que viene a fortalecer la transparencia del quehacer legislativo. Por eso, cumplir con esta rendición, no sólo la realizo por la obligación legal que me corresponde, sino por el más ferviente ánimo de cumplir con resultados.



Durante este periodo me correspondió integrar tres comisiones: Hacienda y Crédito Público; Jurisdiccional y Recursos Hidráulicos.



El Primer Año de Actividades se ha caracterizado por impulsar las mejores soluciones de los problemas cotidianos, pero también de las grandes preocupaciones que hoy por hoy representan la principal prioridad para millones de mexicanos, y en este sentido encaminamos propuestas legislativas que buscan incentivar el desarrollo de México, con bienestar social y mejores condiciones de competitividad para las entidades.

Por ello, mi agenda legislativa va de la mano con la expresión de cada una de las voces de mis representados, y llevar al Congreso de la Unión justamente la realidad que viven para encontrar las mejores soluciones a problemas sociales, económicos y políticos que inciden en el presente y futuro de nuestro país.

En este tenor el mayor esfuerzo en materia legisaltiva se concentró en estos temas de agenda:

Durante la pandemia e incluso después de ella, la economía familiar y del país nos llevó sin duda a generar propuestas con el objetivo de reactivar la economía con acciones contra el desempleo; apoyo directo a profesionistas y a las micro, pequeñas y medianas empresas; deducción de impuestos; ampliación del régimen de incorporación fiscal; y la reducción del impuesto a las gasolinas.



En materia de Salud Pública, planteamos promover acciones encaminadas a contener, combatir y aminorar los efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19; fortalecer el derecho a la salud y abasto de medicamentos; que se lograra el retorno del Seguro Popular; y establecer un fondo de protección contra gastos catastróficos.



El Congreso de la Unión es para mí el foro en el que formalmente expreso con mi trabajo propuestas sólidas que impulsan un México más incluyente, seguro, próspero y con visión de futuro, capaz de brindar las mejores oportunidades a todos y todas quienes aquí vivimos.

Durante este año, tuve la oportunidad de participar con cada uno de mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para presentar en conjunto reformas de ley que cumplan con los objetivos comunes de la agenda antes mencionada.




Ejemplo de lo anterior, fueron los proyectos para la reincorporación de la objeción de conciencia como un derecho individual en materia de salud, ya que derivado de todas las circunstancias vividas por la pandemia de Covid-19, el Sector Salud necesitó de especial atención, para proveerse de insumos, mejores condiciones laborales, entre otras acciones más.



De igual forma, impulsamos un proyecto de Ley General de Desarrollo Social, en aras de la desconcentración y descentralización de los recursos y acciones para el desarrollo social, rendición de cuentas y fortalecimiento del pacto federal, velando por los derechos para el desarrollo social que son: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación.

Los mexicanos coincidimos en que una legislación más justa y adecuada a la realidad es urgente, por eso promoví reformas legales en materia de seguridad social, fortaleciendo el esquema de licencias médicas por cuidados a hijos, mejorando el derecho a la salud, incluir la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de mama como materia de salubridad general.



Propusimos reformar la Ley General de Salud para establecer el cumplimiento integral a la vacunación de niñas, niños y adolescentes, atendiendo al principio de interés superior de la niñez, de igual manera para fortalecer el esquema de atención médica gratuita para problemas de desnutrición crónica aguda, sobrepeso y obesidad, para establecer sanciones a servidores públicos que impidan o retarden sin justificación la adquisición de medicamentos o vacunas destinados a instituciones públicas del sector salud, entre otras más.

Las propuestas presentadas reflejan claramente la expresión de todos los mexicanos, y en este sentido, en materia de educación, cultura, el sano esparcimiento de las niñas, niños y jóvenes, la economía familiar y la recuperación económica en general, resultan temas de alta preocupación, razón por la cual impulsé propuestas dirigidas a establecer programas y políticas para disminuir el abandono escolar; para que persistan las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles, para fortalecer el derecho de acceso a las tecnologías de la información y el derecho al internet público.

La democracia es el eje rector de nuestra sociedad, sin ella no hay estado de derecho, por lo que no obstante las condiciones actuales en el gobierno y la ingerencia del orden federal en el actuar de los poderes de la unión, como diputado del Partido Acción Nacional de esta LXV legislatura mi actuar fue con total lealtad y compromiso con México, combatiendo en la medida que la legalidad lo permite, proyectos autoritarios que consideramos que no abonan a contar con un mejor país para nuestras familias.



Para ello, trabajamos por un seguro de desempleo, porque sabemos la preocupación de un padre o una madre de familia por mantener un ingreso, y en este sentido esta reforma propuso que se garantizara contar con 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para cubrir las necesidades básicas y de esta manera sostener los hogares en caso de desempleo; mientras que en apoyo a los emprendedores y pequeños negocios, se sugirió que existieran incentivos económicos y fiinanciamientos que ayudaran a sus negocios para no cerrar durante estos periodos de crisis tan complejos por los cuales atravesamos.

Insistentes en que la salud es el pilar de una vida digna, luchamos incansablemente con propuestas para que el Sector Salud no carezca de medicamentos, en especial los que son para los niños con cáncer; de igual manera se propuso y seguira trabajando en lograr que regrese el Seguro Popular, ya que, de acuerdo a los datos estadísticos, el citado programa de salud brindó servicio a aproximadamente el 44.7% de la población del país, esto es, al 2018 se habían afiliado 53 millones de mexicanos.

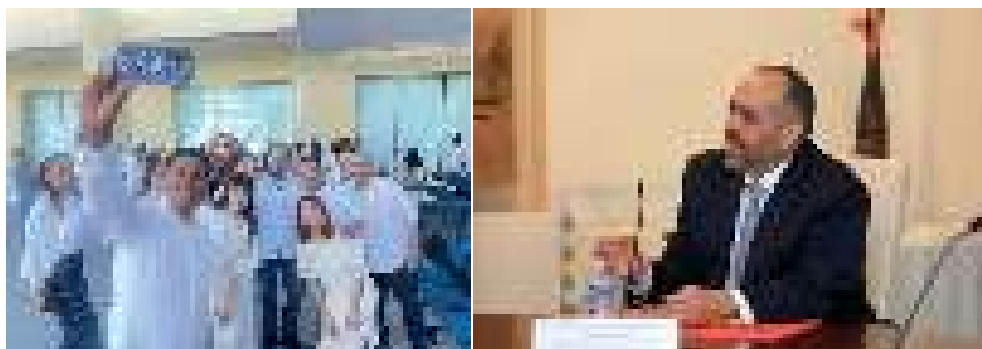


En otro contexto el tema de transparencia, combate a la corrupción y seguridad pública han sido una bandera que hemos defendido sin tregua los legisladores de Acción Nacional, de manera particular la rendición de cuentas y la corrupción son temas por los que se presentaron reformas a la ley para que los cargos en los que existe necesidad de un perfil académico, técnico, especializado y profesional sea ineludible, es decir que se cumpla a cabalidad, porque la ignorancia en el desempeño de un cargo y la negligencia también son corrupción; se presentaron proyectos legislativos para que quien aspire a un cargo público de cierto nivel tenga las mismas oportunidades y no atienda a compadrazgos y dedazos.

En aras de la seguridad y tranquilidad de las y los mexicanos, se presentaron diversas reformas para que existan castigos ejemplares a quienes violenten a mujeres por razones de género, que exista presupuesto para los refugios que brindan atención a mujeres violentadas, que se proteja a periodistas y en general propuestas que fortalecen el marco regulatorio de impartición de justicia, como por ejemplo la reforma que modifica la prisión preventiva oficiosa en ciertos casos, con esto, se busca desincentivar la comisión de algunos delitos.

Mi trabajo desde el Congreso pretende un México más seguro, en el que se pueda confiar en los cuerpos policíacos y podamos salir a las calles sin temor, por eso, las propuestas de reforma que defendimos pretenden policías y militares capacitados, bien pagados y que respeten, defiendan y velen por la seguridad y los derechos humanos. Precisamente por eso se presentaron diversas propuestas que fortalecen la seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales, para que haya recursos necesarios para combatir a la delincuencia que tanto flagela y lastima al país.

En este primer año de la LXV Legislatura, como grupo parlamentario se intervino en tribuna no sólo con la presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, votos particulares, fundamentaciones, posicionamientos de dictámenes, sino que también tuvimos la responsabilidad de defender a México aún contra una mayoría totalitaria en reformas lesivas como la Reforma Constitucional en Materia Energética, mejor conocida como la Ley Bartlett, una iniciativa que pretendía un cambio radical constitucional, de tal forma que se restituiría a la Comisión Federal de Electricidad dominar tanto en la producción como en la distribución de la electricidad en todo el país.



Durante la discusión de la Reforma a la Ley de la Guardia Nacional, los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional dejamos claro que con estas acciones esta institución pierde su carácter civil constitucional, pasando a un mando castrense, discusiones que acaloradamente se argumentaron señalando la violación flagrante de nuestra Constitución.

Finalmente, quiero señalar que seguiré refrendando mi compromiso con México, promoviendo reformas y acciones legislativas que desde el Congreso de la Unión permitan garantizar un respeto a los derechos a la salud, acceso a un empleo bien remunerado, derecho a seguridad social de calidad, procurar el cuidado al medio ambiente y lo más importante, consolidar un país más próspero, competitivo, de oportunidades y mayor seguridad para cada una de las familias mexicanas.

Orgullosamente puedo decir que estoy cumpliendo contigo.

CÉSAR AUGUSTO RENDÓN GARCÍA
DIPUTADO FEDERAL

